

Expediente: 3/2025

AP-1034-2025
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ulmus pumila* con ID 457, situado en la Avenida Menéndez Pelayo (AP-1034-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en Avenida Menéndez Pelayo, debido a la fractura reiterada de ramas secundarias, conservando apenas el 40% de cobertura verde respecto al volumen original de la copa. Además de las recurrentes incidencias, el árbol se encuentra severa e irreversiblemente deteriorado desde la perspectiva estructural, observándose la necrosis del 70% de la sección perimetral en la base del tronco, y profundas cavidades en la cruz principal a través de las que se evidencia pudrición avanzada de la madera interna, quedando insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad e integridad mecánica del ejemplar. Desde 2020 se observa una progresiva desvitalización fisiológica, asociada a la disfuncionalidad de tejidos del fuste y del sistema radicular. Se tiene registro de obras urbanísticas dentro del área crítica de anclaje, por canalizaciones de servicios subterráneos a menos de dos metros del pie, que han provocado corte de raíces leñosas y afecciones significativas en la parte hipogea. En el momento del apeo, existe un elevado riesgo de fallo por fractura de ramas o del tronco desde el suelo, con alta probabilidad de impacto sobre parada de autobús y calzada de alta densidad de ocupación y circulación.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, con copa reducida por las podas anuales de mantenimiento y descarga de ejes laterales. Decaimiento fisiológico, registrándose en los últimos años la mortalidad de las ramas cimeras, escaso vigor de brotación y de respuesta ante la pérdida de cobertura verde por fractura recurrente de ramas.

OBSERVACIONES: Daños en raíces leñosas por repavimentación y canalizaciones subterráneas dentro del área crítica de anclaje radicular. Alta probabilidad de rotura de partes o del árbol completo con proyección de impacto sobre diana de máxima peligrosidad: parada de autobuses, acerado y calzada.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	h5k6KE2AAXpLt2x7XEQBKA==		
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	09/10/2025 12:27:57
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h5k6KE2AAXpLt2x7XEQBKA==		
		Página	1/1



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1034/25)
PARTE 1ª

ID:457

Código Apeo: AP 1034/25

UBICACIÓN: Avenida Menéndez Pelayo

Árbol: *Ulmus pumila*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ulmus pumila*, situado en avenida Menéndez Pelayo, debido a la fractura reiterada de ramas secundarias, conservando apenas el 40% de cobertura verde respecto al volumen original de la copa. Además de las recurrentes incidencias, el árbol se encuentra severa e irreversiblemente deteriorado desde la perspectiva estructural, observándose la necrosis del 70% de la sección perimetral en la base del tronco, y profundas cavidades en la cruz principal a través de las que se evidencia pudrición avanzada de la madera interna, quedando insuficiente pared residual para garantizar la estabilidad e integridad mecánica del ejemplar. Desde 2020 se observa una progresiva desvitalización fisiológica, asociada a la disfuncionalidad de tejidos del fuste y del sistema radicular. Se tiene registro de obras urbanísticas dentro del área crítica de anclaje, por canalizaciones de servicios subterráneos a menos de dos metros del pie, que han provocado corte de raíces leñosas y afecciones significativas en la parte hipogea. En el momento del apeo, existe un elevado riesgo de fallo por fractura de ramas o del tronco desde el suelo, con alta probabilidad de impacto sobre parada de autobús y calzada de alta densidad de ocupación y circulación.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 8 de octubre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1034/25)

PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 08/10/25
2. SITUACIÓN: Avenida Menéndez Pelayo DISTRITO: Nervión
3. ESPECIE: *Ulmus pumila* Nº ID: 457
4. P.C. (cm): 146 ALTURA (m): 12 ALCORQUE (m): Cuadrado individual
5. LATITUD DE ACERADO: Zona de elevado tránsito peatonal, con parada de autobuses turísticos y de transporte urbano. Calzada con tráfico permanente de vehículos, y varios carriles de circulación por sentido.
6. LESIONES GRAVES: Inclinación 22°NE, apoyado en copa sobre farola. Caída frecuente de ramas de hasta 15cm de diámetro. Varias cavidades a lo largo del tronco y cruz principal, a partir de antiguos desgarros de ramas y heridas de poda, en las que se comprueba que la madera interna se encuentra totalmente descompuesta por la pudrición del tipo 'blanca o fibrosa', originada por hongos xilófagos afines al género *Inonotus*, cuya presencia en el duramen es habitual en esta especie en etapas maduras de desarrollo, pero de grave alcance en este árbol, quedando un grosor mínimo de pared residual, es decir, de madera sana funcional, lo que ha provocado una reducción definitiva de la capacidad de carga. Necrosis del 70% del perímetro en cuello y base del tronco, en contacto con el suelo del alcorque, con probable progresión de la disfuncionalidad a nivel radicular, debilitando la fortaleza estructural del anclaje.
7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, antiguamente desmochado, con copa reducida por las podas anuales de mantenimiento y descarga de ejes laterales. Decaimiento fisiológico, registrándose en los últimos años la mortalidad de las ramas cimerales, escaso vigor de brotación y de respuesta ante la pérdida de cobertura verde por fractura recurrente de ramas.
8. OBSERVACIONES: Daños en raíces leñosas por repavimentación y canalizaciones subterráneas dentro del área crítica de anclaje radicular. Alta probabilidad de rotura

de partes o del árbol completo con proyección de impacto sobre diana de máxima peligrosidad: parada de autobuses, acerado y calzada.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

